



Asamblea General

Distr. limitada
18 de febrero de 2021
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

Comité Asesor

25º período de sesiones

15 a 19 de febrero de 2021

Tema 3 f) del programa

Solicitudes al Comité Asesor derivadas de resoluciones del Consejo de Derechos Humanos y que está examinando el Comité:

Nivel actual de representación de la mujer en los órganos y mecanismos de derechos humanos

Ibrahim Abdulaziz Alsheddi; Buhm-Suk Baek; Nadia Amal Bernoussi; Lazhari Bouzid; Alessio Bruni; Milena Costas Trascasas; Iurii Alexandrovich Kolesnikov; José Augusto Lindgren Alves; Xinsheng Liu; Ajai Malhotra; Itsuko Nakai; Mona Omar; Javier Palummo; Elizabeth Salmón; Patrycja Sasnal; Dheerujall Seetulsingh; Cheikh Tidiane Thiam; Catherine Van de Heyning; proyecto de medida

25/... Nivel actual de representación de la mujer en los órganos y mecanismos de derechos humanos

El Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos,

Recordando la resolución 41/6 del Consejo de Derechos Humanos, de 11 de julio de 2019, en la que el Consejo pidió al Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos que preparara un informe, en estrecha cooperación con el Grupo de Trabajo y el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, sobre el nivel actual de representación de la mujer en los órganos y mecanismos de derechos humanos, como el Comité Asesor, los órganos creados en virtud de tratados y los procedimientos especiales establecidos por el Consejo; el informe, que habrá de presentarse al Consejo en su 47º período de sesiones, deberá incluir las buenas prácticas de los Estados en materia de designación, elección y nombramiento de los candidatos a fin de garantizar una representación equilibrada de los géneros, en consonancia con la estrategia para todo el sistema sobre la paridad de género, y recomendaciones para ayudar al Consejo y a los Estados Miembros a este respecto,

Recordando también que el Consejo de Derechos Humanos pidió al Comité Asesor que recabara de manera inclusiva las opiniones, las aportaciones y la participación efectiva de las partes interesadas pertinentes, incluidos los Estados Miembros, las organizaciones internacionales y regionales, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, los procedimientos especiales, las instituciones nacionales de derechos humanos, la sociedad civil y las instituciones académicas, cuando preparase el mencionado informe,

Recordando además que, en su 23º período de sesiones, el Comité Asesor estableció un grupo de redacción, integrado actualmente por Buhm-Suk Baek; Milena Costas Trascasas; José Augusto Lindgren Alves; Ajai Malhotra; Mona Omar (Presidenta); Javier Palummo; Elizabeth Salmón (Relatora) y Catherine Van de Heyning,



1. *Toma nota* del proyecto de informe presentado por el grupo de redacción al Comité Asesor en su actual período de sesiones¹;
2. *Observa* que el grupo de redacción y el Comité Asesor en pleno se reunieron para examinar el tema en sus períodos de sesiones 24º y 25º;
3. *Acoge con beneplácito* las aportaciones recibidas de los Estados Miembros y otros interesados en respuesta al cuestionario distribuido después del 23^{er} período de sesiones, así como su participación en las cuatro consultas regionales celebradas después del 24º período de sesiones;
4. *Observa con aprecio* que los recientes nombramientos en el Comité Asesor han aumentado el número de mujeres en su composición;
5. *Aprueba ad referendum* el proyecto de informe definitivo y encomienda a la Relatora la tarea de finalizarlo, a fin de presentar el informe al Consejo de Derechos Humanos en su 47º período de sesiones.

¹ A/HRC/AC/25/CRP.1.